

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Proceso auditado	Gestión Jurídica
Fecha de realización	Mayo de 2023
Auditor	Claudia Patricia Guerrero Chaparro – María Fernanda Morales Rodríguez
OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	
Evaluar el Sistema de Control Interno y el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas para el registro, seguimiento y control de los procesos judiciales, conciliaciones, valoración del contingente judicial y demás actividades que por norma deben registrarse en el Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJWEB.	
ALCANCE DE LA AUDITORIA:	
El informe se llevará a cabo durante el mes de mayo de 2023 y se enfocará en la revisión del cumplimiento de las normas que regulan la información que debe ser reportada en la plataforma – SIPROJWEB respecto de la vigencia: julio a diciembre de 2022 y de enero a abril de 2023.	
MUESTRA Y CRITERIOS:	
Los criterios apropiados para el informe se basarán en la revisión de la normativa que se enuncia a continuación: Decreto 430 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. <i>“Por el cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”</i>. Decreto 580 de 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. <i>“Por medio del cual se adopta el Manual del usuario del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB BOGOTÁ y Se dictan otras disposiciones en la materia para asegurar su funcionamiento”</i>. Resolución 104 De 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. <i>“Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica”</i>. Decreto 556 del 29 de diciembre 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. <i>“Por medio del cual se adopta el Plan Maestro de Acciones Judiciales para la Recuperación del Patrimonio del Distrito Capital”</i>. Circular Externa 0006 del 6 de julio de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual establece los: <i>“lineamientos para el seguimiento a la formulación e implementación de las políticas de prevención del daño antijurídico”</i>. Circular Externa 03 del 20 de junio del 2014 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado <i>“Metodología para la formulación e implementación de políticas de prevención”</i>. Asimismo, se tomará como muestra lo contemplado en el Decreto 580 de 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por el cual se adopta el Manual del usuario del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB y se dictan otras disposiciones en la materia para asegurar su funcionamiento.	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

METODOLOGIA:

La metodología por emplear para el desarrollo del informe se fundamentará en la revisión de la información cargada en el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB; además, se tendrán en cuenta los datos que se alleguen por parte de las áreas del Instituto que coadministran dicha plataforma.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Considerando que la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., puso a disposición de las entidades del Distrito Capital el Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJWEB y con sujeción a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*, Control Interno presenta los resultados del seguimiento realizado a la actividad ejecutada por parte de la Oficina Jurídica respecto del reporte de información en la plataforma SIPROJWEB con relación a:

- La verificación del cumplimiento de la normativa legal vigente relacionada con la información que debe ser reportada en la plataforma – SIPROJWEB.
- La revisión de la información reportada en el Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJWEB- sobre los procesos judiciales en curso del Instituto.
- La verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo -Circular 003 de 2023 con la Secretaría Jurídica Distrital - Dirección Distrital de Gestión Judicial.

1. Verificación del cumplimiento de la normativa legal vigente relacionada con la información que debe ser reportada en la plataforma – SIPROJWEB:

En vista de que a través del artículo 3 de la Resolución 104 de 2018¹ se dispuso la corresponsabilidad en la administración de la información jurídica por los organismos distritales, impartiendo el deber de reportar y remitir la información en las condiciones y parámetros requeridos en búsqueda de la calidad y seguridad; Control Interno revisó el cumplimiento del precepto normativo en mención; en concreto, lo establecido en el capítulo VII – artículo 25 al 42. Lo anterior, se realizó con fundamento en lo estipulado en el artículo 5 de la Resolución 104 de 2018, el cual otorga a los jefes de Control Interno la facultad de solicitar a la Secretaría Jurídica Distrital el uso de un rol básico de consulta.

Conforme a lo descrito, se verificó el cumplimiento del artículo 30 de la Resolución 104 de 2018, el cual instaura la siguiente obligación:

"(...) Artículo 30. Informe de Gestión Judicial. Modificado por el art. 1, Resolución 076 de 2020. <El nuevo texto es el siguiente> Todos los organismos y entidades distritales, deberán enviar a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría jurídica Distrital, el informe semestral de gestión judicial SIPROJ-WEB, dentro de la primera semana de enero y la primera semana de julio de cada año. Así mismo, este deberá ser allegado al área de Control Interno de la entidad para que, en función de su rol de acompañamiento y asesoría, constituya una herramienta de estimación de la oportunidad y calidad del reporte de información de la respectiva entidad. Lo anterior de conformidad con el instructivo expedido por la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital que se encuentra disponible en la página principal del SIPROJ-WEB. (...)"

¹ <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=81226>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Al respecto, la Oficina Jurídica, mediante el memorando radicado con No. 2023IE0000671 del 17 de febrero de 2023, allego los Informes de Gestión Judicial SIPROJ correspondientes al primer y segundo semestre de 2022, los cuales, de acuerdo con lo informado se encuentran cargados en el DRIVE destinado para tal efecto. Sobre el particular, se procedió a revisar el cumplimiento de los parámetros e instrucciones establecidas por la Circular 020 del 3 de junio de 2020 de la Secretaría Jurídica Distrital² para la presentación del informe, como se ilustra a continuación:

- **Estipulación normativa:**

“(...) 2.2 Encabezado del Formato:

En la parte superior de cada formato, debe registrarse el nombre de la entidad, órgano u organismo distrital que presenta la información, el período a reportar (primer o segundo semestre), el año o vigencia y el nombre del reporte. (...)”

Informe de gestión judicial SIPROJWEB segundo semestre 2022:

INFORME DE GESTIÓN JUDICIAL		
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL		
SEGUNDO SEMESTRE	AÑO	2022

Gráfica 1. Informe de gestión judicial

- **Estipulación normativa:**

“(...) 2.3. Reportes:

En cada formato identificado en cada hoja del archivo de Excel anexo a la presente circular se debe registrar la información de gestión judicial según corresponda: (i) procesos activos, (ii) procesos terminados, (iii) cumplimiento de sentencias, (iv) acciones de repetición y llamamientos en garantía, (v) procesos conciliados, (vi) procesos penales, (vii) procesos contrato realidad, (viii) procesos de alto impacto, (ix) tutelas contra sentencias judiciales y (x) políticas de prevención. (...)”

Dado el grado de litigiosidad del Instituto, se enfatizó sobre los siguientes puntos:

- Procesos activos.
- Procesos terminados.

Procesos activos:

- **Estipulación normativa:**

“(...) En este formato se registrará el número de procesos activos de la entidad, órgano u organismo distrital tanto en contra como iniciados por dicho ente. Para tal efecto, se deberá:

a) Seleccionar el tipo de proceso de la lista desplegable.

² <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=93527>

b) En el caso de los procesos iniciados por la entidad, órgano u organismo distrital que se encuentren terminados, registre la información por cada proceso, detallando ID, tipo de proceso, tipo de sentencia, valor de la pretensión inicial, valor de la condena a favor o valor de la condena en contra. (...)”

Con fundamento en lo descrito y en la litigiosidad que se presentó en la vigencia pasada, se solicitó reporte al área financiera respecto del cargue de la información dispuesta a través de la Resolución No. 274 de 2022 *“Por medio de la cual se reconoce y se ordena el pago de una conciliación extrajudicial entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal”*, cuya obligación derivada equivalía a un valor de: un millón setecientos ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete pesos (\$1.786.487) M/CTE, evidenciando lo siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Procesos | Comité
Conciliación | Pago de
Sentencias | Contingente
Judicial | Contable | Jurisprudencia | Seguimiento
Políticas | Informes | Mantenimiento

Usuario: MORALES RODRIGUEZ MARIA FERNANDA

Entidad: INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

Salir

Su clave de ingreso es insegura. Haga clic [AQUI](#) para cambiarla

Reporte Básico de Cumplimiento

Filtros

Entidad: INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

Fecha orden de pago: Desde: Hasta:

Fecha efectiva de pago: Desde: Hasta:

Fecha registro en sistema: Desde: Hasta:

Concepto: Seleccione un concepto

Rubro Presupuestal: Seleccione un tipo de proceso

Tipo de Proceso: Seleccione un rubro

Rubro (pagos): Seleccione un abogado

Abogado a Cargo: Seleccione un abogado

Buscar Cancelar Menú

Número Total de registros encontrados: 2

Si lo desea, puede enviar el reporte completo en archivo de Excel a su correo electrónico

Enviar reporte al correo electrónico: M.MORALES@ANIMALESBOG.GOV.CO

Descargar reporte																															
	ENTIDAD	PROCESO	D. PROCESO	DEMANDANTE	TIPO	FECHA DESPACHO FALLO	FECHA FALLO	FECHA EJECUTORIA	RESOL CUMPL	FECHA RESOL CUMPL	VR CONDEN	ACCION REPET	DISPONIBILIDAD	VR DESPO	REG PRESUP	VR REG PRESUP	ORDEN PAGO	FECHA EFECTIVA	VALOR	CONCEPTO	RUBRO	VR COSTAS	VR INTERES MORA	VR OTROS	VR LIQUID						
1	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	2021172151	670956	898989619 SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL (2)	ver CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL +				274	2022-09-21	.00	N		.00		.00			.00			0.0	0.0	0.0	.00						
				898989619 SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL (2)					2021-09-21	2022-09-21												1,757,401.00	677	2022-09-21	2,000,000.00	2022-09-22	1,786,487.00	2022-09-23	1,786,487.00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	RUBRO DE INVERSION 0
				TOTAL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA				1,757,401.00																	1,786,487.00						
TOTAL TODAS LAS ENTIDADES										1,757,401.00																	1,786,487.00				

Gráfica 4. Imagen tomada del Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJWEB

Conforme a lo descrito se observó cumplimiento del precepto normativo enunciado.

2. Revisión de la información reportada en el Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJWEB- sobre los procesos judiciales en curso del Instituto:

Para el desarrollo del presente punto se revisará la información proporcionada en el SIPROJWEB alusiva a:

- 2.1 Procesos judiciales activos.
- 2.2 Política de prevención del daño antijurídico.
- 2.3 Contingente judicial.

2.1 Procesos judiciales activos:

De acuerdo con la información reportada por parte de la Oficina Jurídica en el Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJWEB sobre los procesos judiciales en cursos, se evidenció que, a la fecha de revisión por parte de Control Interno, esto es el 25 de mayo de 2023, el Instituto cuenta con cinco (5) procesos judiciales activos; resultado obtenido de la búsqueda realizada en el SIPROJWEB - Reporte de procesos radicados, aceptados y rechazados por entidad:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

PROCESOS ACTIVOS

EN CONTRA		
TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR PRETENSIÓN INICIAL
ACCIÓN POPULAR	2	\$ 0
REPARACION DIRECTA	1	\$ 110.843.022
ACCIÓN DE TUTELA	3	\$ 0
TOTALES	6	\$ 110.843.022

INICIADOS		
TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR PRETENSIÓN INICIAL
TOTALES	0	\$ 0

Gráfica 7. Imagen del informe generado en SIPROJWEB

Asimismo, se tuvo en cuenta el informe de procesos judiciales, tutelas y conciliaciones de la vigencia 2022 presentado por la Oficina Jurídica, mediante radicado No. 2022IE0003224 en el que se informó lo siguiente:

Procesos vigentes o tramitados:

Tipología	Accionante	Accionados	Estado actual del proceso
2017-00162 Acción popular	Luis Javier Cadavid Estrada	Alexandra Isabel Gómez Guerrero y Otra. Entidades vinculadas: Alcaldía Local de Suba, Secretaría Distrital de Salud, Hospital de Suba, Centro de Zoonosis de Bogotá D.C, Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, Policía Ambiental y Ecológica, Secretaria Distrital de Ambiente, Instituto Distrital de Protección y	El 26 de julio de 2019 se profirió fallo amparando los derechos colectivos al medio ambiente sano y a la salubridad pública. El 1º de agosto de 2019 se radicó recurso de apelación contra el fallo de primera instancia. El 1 de octubre de 2019 se ordena librar comunicaciones y concede apelación. En estado del 4 de octubre se notifica auto que concede apelación. Ordena remitir al Tribunal Cra 10 No. 26-51 piso 8 Edificio Residencias Tequendama Torre Sur Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24 www.animalesbog.gov.co proteccionanimal@animalesbog.gov.co Bogotá D.C. Código: PA03-PR10-MD03-V5.0 Administrativo de Bogotá, D.C. Por reparto correspondió a la Sección Primera (Escritural) del Tribunal. En fallo del 20 de agosto de 2020 confirma la decisión de primera instancia. El fallo fue cumplido por las entidades vinculadas. Se está a la espera de la decisión final del Juez frente al cumplimiento del mismo. Se fijó fecha de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

		Bienestar Animal, y UAESPP.	Audiencia de verificación de cumplimiento del fallo para el 29 de junio de 2022. Se llevó a cabo audiencia y se fijó nueva fecha para el 15 de septiembre de 2022. El 15 de septiembre de 2022 se llevó a cabo Audiencia se determinó el cumplimiento del fallo por todas las entidades vinculadas. Las accionadas no han dado cumplimiento al fallo judicial. Pendiente pronunciamiento del Juez.
2020-00797 Acción popular	Laura Juliana Santacolom a Méndez y Mónica Patricia García Moreno.	Ministerio de Medio Ambiente, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y otros	El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal dio contestación a la demanda el 26 de mayo de 2021. El proceso se encuentra al Despacho sin novedad para la fecha del reporte. En Auto de 27 de enero de 2022 se acepta la coadyuvancia de Andrea Padilla. El 8 de febrero de 2022 se notifica por Estado. El 15 de febrero de 2022 ingresa nuevamente al Despacho el proceso. El 8 de febrero notifican auto del 27 de enero de 2022 en el cual aceptan coadyuvancia de Andrea Padilla en el proceso. El 15 de febrero entra al Despacho el proceso, informando que la providencia del 27 de enero quedó en firme. Auto de fecha 26 de octubre de 2022 que niega las medidas cautelares propuestas por la parte accionante. Notificado por estado el 31 de octubre de 2022.
2021-00274 Acción popular	Fundación PULSO	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y Secretaria Distrital de Ambiente	Auto Admisorio de la demanda: 10 de mayo de 2021 se notificó el 12 de agosto de 2022. Contestación demanda: El IDPYBA contestó la demanda el 29 de agosto de 2022. Audiencia Pacto Cumplimiento: En auto de fecha 16 de septiembre notificado el 19 de septiembre de 2022 se fijó fecha para audiencia de pacto de cumplimiento para el 26 de septiembre a las 9:00AM. Se llevó a cabo audiencia. Se declaró fallida las accionadas no presentaron fórmulas de pacto de cumplimiento. Se procederá por parte del Juez a decretar la etapa probatoria.
2021-00165 Acción de reparación directa	Andrés Mauricio Ariza	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Auto Admisorio de la demanda; 23 de julio de 2021. El 24 de septiembre de 2021 el IDPYBA contestó demanda en términos. En auto del 26 de enero de 2022, notificado el 27 de enero de 2022 se requiere por el término de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

			10 días para que se alleguen anexos en formato que pueda descargarse y constancia de remisión de la contestación de la demanda y sus anexos a los sujetos procesales. El 7 de febrero de 2022 se cumple con el requerimiento allegando memoriales por parte del Instituto. En auto del 2 de marzo de 2022, se fija fecha para Audiencia inicial el 9 de marzo de 2022 a las 9:30AM y se adoptan decisiones sobre las excepciones propuestas. El 9 de marzo se llevó a cabo la audiencia inicial, se interpuso recurso de apelación contra la decisión que negó la solicitud de saneamiento de conformación del litisconsorcio necesario. Así mismo, se aportó certificación del comité de conciliación en la cual se estableció la decisión de no presentar propuesta de conciliación. Finalmente, se fijó fecha para audiencia de pruebas el 27 de abril de 2022 a las 9 y 30 AM. El 10 de mayo se presentaron alegatos de conclusión. En fallo del 25 de julio de 2022 se niegan las pretensiones de la demanda. El 15 de septiembre de 2022 el proceso entró al despacho para proveer. El juez concedió el recurso de apelación. Al Despacho del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
Conciliación extrajudicial	Convocante: Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Convocado: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – Dirección del Sistema Distrital del Servicio a la Ciudadanía	Objeto: Conciliar el pago de los gastos de administración 6339 correspondiente al periodo del 04 al 22 de enero de 2021 en virtud de lo establecido en el convenio No. 4220000-1372-2020. El 25 marzo de 2021 se radicó la solicitud en la Procuraduría General de la Nación. Se fijó fecha para audiencia el 25 de junio de 2021 a las 11:00 AM. Se concilió. Se remitió el acta a reparto de Juzgados para homologación de la conciliación. Correspondió al Juzgado 59 Administrativo Sección Tercera Oral. Se encuentra al Despacho para aprobar homologación de la conciliación. En el mes de noviembre se presentó memorial de impulso procesal. El 7 de febrero de 2022 se imprueba la conciliación. El 8 de febrero de 2022, se notifica por estado. El 11 de febrero se presenta por parte del Instituto recurso de reposición y en subsidio apelación contra el auto que imprueba la conciliación. El 16 de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

			febrero de 2022 entra al Despacho. El 10 de marzo se profiere decisión mediante el cual el Juez de primera instancia no repone su proveído y concede apelación. El 8 de junio de 2022 el tribunal aprueba la conciliación. Se cuenta con constancia de ejecutoria. Se remitieron todos los soportes a la Subdirección de Gestión Corporativa para expedición del acto administrativo que ordena el pago de la conciliación. El pago ya fue efectuado. Conciliación terminada.
--	--	--	--

Gráfica 8. Información tomada del informe de procesos judiciales, tutelas y conciliaciones de la vigencia 2022 remitido por la Oficina Jurídica

Los datos descritos con precedencia se obtuvieron del informe de procesos judiciales, tutelas y conciliaciones de la vigencia 2022 realizado por la Oficina Jurídica y se cotejo con la información que a la fecha de revisión (29 de mayo de 2023) se encontraba cargada en SIPROJ:

- **Acción popular 2017-00162:**

2022-09-15	ACTA DE AUDIENCIA	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA (IDPYBA)	LARA BAQUERO MYRIAM		Acta de audiencia de verificación de cumplimiento de fallo. Se verificó por parte del Señor Juez el cumplimiento parcial del fallo, indicando que las entidades vinculadas han cumplido a cabalidad con lo ordenado, sin embargo por parte de las accionadas existen algunas órdenes que no se han cumplido.
2022-09-15	AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE FALLO	JUZGADO 55 - ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA (SECRETARÍA JURÍDICA)	BATEMAN GARCIA DAVIES		AUDIENCIA DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE FALLO
2022-12-01	OTORGAR PODER	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (SUBRED NORTE)	CADENA GRANDAS LUZ MARY		
2023-01-20	ASIGNACIÓN PROCESO - VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL FALLO	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL (SECRETARÍA JURÍDICA)	RINCÓN BAUTISTA DAVID FERNANDO		

Gráfica 9. Información tomada de SIPROJWEB – Histórico proceso 2017-00162

Conforme a la imagen precedente y a la información remitida por el proceso, la última actuación registrada por la defensa judicial del Instituto en SIPROJ, corresponde al Acta de la Audiencia de verificación del cumplimiento del fallo del 31 de agosto de 2022. En relación con esto, los apoyos del proceso allegaron a Control Interno los soportes de cumplimiento de lo dispuesto en los fallos de primera y segunda instancia, así como lo requerido mediante auto del 31 de agosto de 2022. (Radicado 2022EE0009840)

En este sentido y de acuerdo con la metodología establecida en el Manual del Usuario – “Situación actual” el proceso se encuentra terminado en SIPROJWEB:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



Procesos | Comité Conciliación | Pago de Sentencias | Contingente Judicial | Contable | Jurisprudencia | Seguimiento Políticas | Informes | Mantenimiento

Usuario: MORALES RODRIGUEZ MARIA FERNANDA

Entidad: INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

Su clave de ingreso es insegura. Haga clic aquí para cambiarla

Reporte de procesos radicados, aceptados y rechazados por entidad

Formulario de búsqueda de procesos. Incluye campos para Entidad Distrital (IDPYBA), Modif. Planta, y filtros para Proceso (Todos, Concursales, MAJC, Judiciales, Tutelas, Penales) y Estado (Activo, Terminado). También hay opciones para Representación (Representa, Representada) y un botón para Agregar entidades Reforma Administrativa.

Número Total de registros encontrados: 100
Si lo desea, puede enviar el reporte completo en archivo de Excel a su correo electrónico
Enviar reporte al correo electrónico: M.MORALES@ANIMALESBOG.GOV.CO

Páginas del Reporte

1 2 Siguiente

PROCESOS TERMINADOS

ID PROCESO	PROCESO	TIPO DE PROCESO	DESPACHO COMPETENTE	ACTORES	ENTIDADES AFECTADAS
1. Y C 673606	6-2023-134	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	PROCURADURÍA 6 - JUDICIAL ADMINISTRATIVA	1000467775 ARIZA DURAN ANDRES MAURICIO (1)	IDPYBA
2. Y C 551489	2017-00162	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS JUZGADO 55 - ADMINISTRATIVO SECCIÓN SEGUNDA		15297865 CADAVID ESTRADA LUIS JAVIER (1)	A.L. SUBEA - SECR. SALUD - SECRETARÍA JURÍDICA - SEDAM

Gráfica 10. Información tomada de SIPROJWEB – Proceso 2017-00162

- Acción popular 2020-00797:

Teniendo en cuenta que el informe de procesos judiciales, tutelas y conciliaciones se realizó con corte a diciembre de 2022, es pertinente resaltar que en la revisión que se efectuó por Control Interno se tuvieron en cuenta las actuaciones registradas en el 2023 como se ilustra en la siguiente imagen:

7	2022-10-26	AUTO QUE NIEGA MEDIDAS CAUTELARES	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA SUBSECCIÓN A (IDPYBA)	MONTOYA SANCHEZ YULIANA		Auto de fecha 26 de octubre de 2022, notificado el 31 de octubre de 2022 en Estado. Niega medidas cautelares solicitadas por la parte accionante.
8	2023-01-30	AUTO QUE FIJA FECHA PARA PACTO DE CUMPLIMIENTO	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA SUBSECCIÓN A (IDPYBA)	MONTOYA SANCHEZ YULIANA		Auto que fija fecha para audiencia de pacto de cumplimiento para el 25 de abril de 2023 a las 10:30 AM.
9	2023-03-03	PRESENTACIÓN DE PODER	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA (IDPYBA)	LARA BAQUERO MYRIAM		Se remite poder al juzgado con los anexos, así mismo se informa en el memorial que adjunta el poder, la dirección de correo electrónico de la nueva apoderada para envío del link de la audiencia de pacto de cumplimiento a llevarse a cabo el 25 de abril de 2023.
10	2023-04-21	PRESENTACIÓN DE MEMORIAL	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA (IDPYBA)	LARA BAQUERO MYRIAM		Se radica memorial en el Tribunal adjuntando la certificación del comité de conciliación del IDPYBA, en el cual se decide no presentar formulas de pacto de cumplimiento dentro de la audiencia citada para el 25 de abril de 2023 a las 10 y 30 AM.
11	2023-04-25	ACTA DE AUDIENCIA	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA (IDPYBA)	LARA BAQUERO MYRIAM		Se llevó a cabo la audiencia de pacto de cumplimiento programada para el 25 de abril de 2023. Se declara Fallida.
12	2023-04-25	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA SUBSECCIÓN A (IDPYBA)	LARA BAQUERO MYRIAM		Se decreta la practica de pruebas en la audiencia de pacto de cumplimiento, una vez esta se declara fallida. Se tienen como pruebas las aportadas por las partes.
13	2023-04-25	TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 1ª INSTANCIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA SUBSECCIÓN A (IDPYBA)	LARA BAQUERO MYRIAM		Se corre término por 5 días para alegatos de conclusión.
14	2023-05-02	PRESENTACIÓN DE ALEGATOS	Demandante/Demandado (IDPYBA)	LARA BAQUERO MYRIAM		Se radicaron alegatos de conclusión dentro del término establecido.

Gráfica 11. Información tomada de SIPROJWEB – Proceso 2020-00797

- Acción popular 2021-00274:

La última actuación registrada por la defensa judicial del Instituto corresponde a un documento en el que se recopila la información del proceso y se indica lo siguiente: “Mediante auto de fecha 24 de febrero de 2023 se fijó fecha para audiencia de pruebas para el 10 de marzo de 2023 a las 8:20 AM. Se llevó a cabo audiencia de pruebas y se practicó testimonio del testigo técnico solicitado por el IDPYBA. El proceso se encuentra al despacho actualmente con corte a 31 de mayo. Se solicitó por parte de una de las entidades demandadas el acta de audiencia de pruebas, aún no la publican”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

17	2022-10-06	INFORMES	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL (SECRETARÍA JURÍDICA)	GACHARIN DOMÍNGUEZ JOSE VICENTE		se asigna nuevo apoderado
18	2022-10-21	INFORMES	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL (SECRETARÍA JURÍDICA)	GUERRERO BONILLA MAGDA EDITH		Por instrucción de la Directora Dra Luz Elena Rodríguez Quimbayo se designa el proceso a la abogada Magda Guerrero
19	2022-10-24	OTORGAR PODER	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL (SECRETARÍA JURÍDICA)	GUERRERO BONILLA MAGDA EDITH		Se otorga poder para actuar
20	2022-10-24	ANEXOS	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL (SECRETARÍA JURÍDICA)	GUERRERO BONILLA MAGDA EDITH		mensaje de datos envío despacho Judicial
21	2022-11-25	INFORMES	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL (SECRETARÍA JURÍDICA)	GUERRERO BONILLA MAGDA EDITH		Sin movimiento a la fecha de consulta.
22	2022-12-28	INFORMES	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL (SECRETARÍA JURÍDICA)	GUERRERO BONILLA MAGDA EDITH		Sin movimiento a la fecha de consulta
23	2023-02-01	INFORMES	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL (SECRETARÍA JURÍDICA)	GUERRERO BONILLA MAGDA EDITH		Sin movimiento a la fecha de consulta
24	2023-02-24	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS	JUZGADO 39 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ (SECRETARÍA JURÍDICA)	GUERRERO BONILLA MAGDA EDITH		FEBRERO 27 DE 2023 NOTIFICA POR ESTADO AUTO QUE DECRETA PRUEBAS Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE TESTIMONIOS PARA MARZO 10 DE 2023 A LAS 8:10 A.M. DE FORMA PRESENCIAL (INFORMA BERENICE ROMERO C)
25	2023-02-24	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS	JUZGADO 39 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ (IDPYBA)	LARA BAQUERO MYRIAM		Auto que decreta pruebas y fija fecha para audiencia de pruebas para el 10 de marzo de 2023. Notificado en el Estado del 27 de febrero de 2023.
26	2023-03-10	PRÁCTICA DE PRUEBAS - TESTIMONIO	JUZGADO 39 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ (IDPYBA)	LARA BAQUERO MYRIAM		Se llevó a cabo audiencia de pruebas y se efectuó el testimonio solicitado por el IDPYBA el cual fue decretado por el Despacho.
27	2023-05-19	INFORMES	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA (IDPYBA)	LARA BAQUERO MYRIAM		El proceso se encuentra al despacho del juez de conocimiento, después de llevarse a cabo la audiencia de pruebas del 10 de marzo de 2023. Sin novedades.

Gráfica 12. Información tomada de SIPROJWEB – Proceso 2021-00274

- **Acción de reparación directa 2021-00165:**

La última actuación registrada por la defensa judicial del Instituto fue el 19 de mayo de 2023 y corresponde a un documento en el que se recopila la información del proceso y se indica en la parte final lo siguiente: *“El 15 de septiembre de 2022 el proceso entró al despacho para proveer. El juez concedió el recurso de apelación. Al Despacho del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Sigue sin novedades con corte a 31 de mayo de 2023”.*

8	2022-03-09	AUDIENCIA INICIAL DEL ART.180 LEY 1437 DE 2011	JUZGADO 63 - ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA (IDPYBA)	MONTOYA SANCHEZ YULIANA		se constituyen en audiencia pública inicial, según lo reglado en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA, dentro del medio de control de reparación directa de primera instancia promovido por ANDRÉS HAURICHO ARCEA contra EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL en el proceso radicado bajo el No. 11001-23-43-063-2021-00165-00. Toda vez que el numeral 6º del artículo 243 del CPACA modificado por el artículo 62 de la Ley 2080 de 2021, indica que el auto que niega la intervención de terceros es apelable ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. En consecuencia, se concede el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandada, contra la decisión que negó la vinculación de la Secretaría Distrital de Gobierno y a la Policía Metropolitana de Bogotá, en el efecto devolutivo.
9	2022-03-09	AUDIENCIA DE PRUEBAS ART. 181 LEY 1437 DE 2011	JUZGADO 63 - ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA (IDPYBA)	MONTOYA SANCHEZ YULIANA		Se da inicio a la audiencia de pruebas en la cual se realiza interrogatorio de parte, asimismo, se recaudan las pruebas decretadas en audiencia inicial
10	2022-05-10	PRESENTACIÓN DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 1ª INSTANCIA	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA (IDPYBA)	MONTOYA SANCHEZ YULIANA		De acuerdo a lo ordenado en audiencia de pruebas de fecha 27 de abril de 2022, en el cual se otorga el término de 10 días para la presentación de los alegatos de conclusión conforme a lo estipulado en el inciso del artículo 181 del CPACA, se presenta escrito el 10 de mayo con copia a las partes del proceso.
11	2022-07-25	SENTENCIA FAVORABLE 1ª INSTANCIA	JUZGADO 63 - ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA (IDPYBA)	MONTOYA SANCHEZ YULIANA		Se profiere sentencia favorable de primera instancia negando las pretensiones de la demanda.
12	2022-09-21	AUTO QUE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	JUZGADO 63 - ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA (IDPYBA)	MONTOYA SANCHEZ YULIANA		Se concede recurso de apelación interpuesto por la parte demandante.
13	2023-03-15	INFORMES	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA (IDPYBA)	CASAS GOMEZ CATALINA		Informe sobre el estado actual del proceso. Sigue al despacho del juez de segunda instancia para decidir recurso de apelación contra el fallo adverso para el demandante.
14	2023-05-19	INFORMES	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA (IDPYBA)	CASAS GOMEZ CATALINA		El proceso sigue al despacho del Tribunal Administrativo de Cundinamarca para resolver el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el fallo de primera instancia.

Gráfica 13. Información tomada de SIPROJWEB – Proceso 2021-00165

- **Conciliación extrajudicial con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – Dirección del Sistema Distrital del Servicio a la Ciudadanía:**

Como se comunicó en el documento allegado por la Oficina Jurídica y considerando lo verificado en el primer punto de la presente auditoria, mediante la Resolución No. 274 de 2022 se reconoció y ordeno el pago de la conciliación extrajudicial entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, cuya obligación derivada equivalía a

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0

INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

un valor de: un millón setecientos ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete pesos (\$1.786.487) M/CTE, en este sentido el proceso ya se encuentra terminado en el sistema:

Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá D.C.

Procesos | Comité Conciliación | Pago de Sentencias | Contingente Judicial | Contable | Jurisprudencia | Seguimiento Políticas | Informes | Mantenimiento

Usuario: MORALES RODRIGUEZ MARIA FERNANDA
Salir

Entidad: INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

Su clave de ingreso es insegura. Haga clic aquí para cambiarla

Reporte de procesos radicados, aceptados y rechazados por entidad

Entidad Distrital

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

Modif. Planta

Todos los procesos

Procesos

☒ Todos
☒ Concursales
☒ MASAC

Activo / Terminado

☒ Activo
☒ Terminado

Representación/Inclusión

☐ Agregar entidades Reforma Administrativa
☐ Incluir procesos acumulados
☐ mostrar/ocultar filtros avanzados

Buscar

Cancelar

Nuevo

Número Total de registros encontrados: 3

Si lo desea, puede enviar el reporte completo en archivo de Excel a su correo electrónico.

Enviar reporte al correo electrónico: M.MORALES@ANIMALESBOG.GOV.CO

Páginas del Reporte: 1

PROCESOS TERMINADOS

ID PROCESO	PROCESO	TIPO DE PROCESO	DESPACHO COMPETENTE	ACTORES	ENTIDADES AFECTADAS	RESOLUCIONES
1. Y 473596	2021-154	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL PROCURADURÍA 6 - JUDICIAL ADMINISTRATIVA	100647775 ARIZA DURAN ANDRÉS MAURICIO (1)	IDPYBA	REPARACIÓN (1)	
2. Y 473596	2021-154	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL PROCURADURÍA 6 - JUDICIAL ADMINISTRATIVA	100647775 ARIZA DURAN ANDRÉS MAURICIO (1)	IDPYBA	REPARACIÓN (1)	
3. Y 473596	2021-154	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL PROCURADURÍA 6 - JUDICIAL ADMINISTRATIVA	100647775 ARIZA DURAN ANDRÉS MAURICIO (1)	IDPYBA	REPARACIÓN (1)	

Gráfica 14. Información tomada de SIPROJWEB – Conciliación extrajudicial 2021172151

En cuanto a la vigencia 2023 se evidenció que a la fecha (30 de mayo de 2023), se han registrado dos procesos nuevos:

Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá D.C.

Procesos | Comité Conciliación | Pago de Sentencias | Contingente Judicial | Contable | Jurisprudencia | Seguimiento Políticas | Informes | Mantenimiento

Usuario: MORALES RODRIGUEZ MARIA FERNANDA
Salir

Entidad: INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

Su clave de ingreso es insegura. Haga clic aquí para cambiarla

Reporte de procesos radicados, aceptados y rechazados por entidad

Entidad Distrital

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

Modif. Planta

Todos los procesos

Procesos

☒ Todos
☒ Concursales
☒ MASAC

Activo / Terminado

☒ Activo
☒ Terminado

Representación/Inclusión

☐ Agregar entidades Reforma Administrativa
☐ Incluir procesos acumulados
☐ mostrar/ocultar filtros avanzados

Buscar

Cancelar

Nuevo

Número Total de registros encontrados: 5

Si lo desea, puede enviar el reporte completo en archivo de Excel a su correo electrónico.

Enviar reporte al correo electrónico: M.MORALES@ANIMALESBOG.GOV.CO

Páginas del Reporte: 1

PROCESOS ACTIVOS

ID PROCESO	PROCESO	TIPO DE PROCESO	DESPACHO COMPETENTE	ACTORES	ENTIDADES AFECTADAS	RESOLUCIONES
1. A 731785	2023-00056	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 30 - LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS	800251440 ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S (2) IDPYBA	SECR. GOB. - A.L. SAN CRISTOBAL - A.L. CIUDAD BOLIVAR - IDPYBA H	
2. A 731785	2023-00056	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 30 - LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS	800251440 ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S (2) IDPYBA	SECR. GOB. - A.L. SAN CRISTOBAL - A.L. CIUDAD BOLIVAR - IDPYBA H	
3. A 731785	2023-00056	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 30 - LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS	800251440 ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S (2) IDPYBA	SECR. GOB. - A.L. SAN CRISTOBAL - A.L. CIUDAD BOLIVAR - IDPYBA H	
4. A 731785	2023-00056	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 30 - LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS	800251440 ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S (2) IDPYBA	SECR. GOB. - A.L. SAN CRISTOBAL - A.L. CIUDAD BOLIVAR - IDPYBA H	
5. A 731785	2023-00056	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 30 - LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS	800251440 ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S (2) IDPYBA	SECR. GOB. - A.L. SAN CRISTOBAL - A.L. CIUDAD BOLIVAR - IDPYBA H	

Gráfica 15. Información tomada de SIPROJWEB – Proceso activos (30 de mayo de 2023)

Proceso No. 2023-00056	Proceso No. 2023-00193
Proceso iniciado por el IDPYBA Tipo de proceso: ordinario laboral. Hechos: Los hechos que generaron la presente demanda se basan en que el IDPYBA efectuó el reconocimiento y pago de licencia de maternidad a una ex servidora de la entidad a finales del 2019 fecha para la cual inició su licencia. No obstante, para el año	Proceso en contra del IDPYBA Tipo de proceso: Constitucional - Acción de Tutela. Hechos: I. Afirma la accionante que hace más de 2 años trabaja en el Instituto de Protección animal, en el rescate y esterilización de animales que se encuentran en situación de calle y desprotegidos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

2020 se realizó un reajuste de la licencia por incremento salarial. Sin embargo, la EPS sanitas al efectuarse por parte del instituto la solicitud de reconocimiento de reajuste de la licencia de maternidad por incremento salarial, manifestó su negativa de pago del reajuste indicando que ya se había pagado el valor de la licencia y que por lo tanto ya fue recobrada y se encuentra pagada en su totalidad y no es procedente un recobro adicional ante adres. Por tal razón, y al haberse pagado por el instituto el reajuste salarial por valor de \$799.699 y no haberse reconocido por la EPS, se procede a la presentación de la demanda, para recuperación de dicha suma de dinero.

Fecha de los hechos: 2019-12-09

Última actuación registrada: Acta de audiencia pública celebrada dentro del proceso ordinario de única instancia No. 2023 00056 del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal contra KERALTY S.A.S.; en la cual se ordena la integración del contradictorio con la EPS SANITAS, en consideración a que existe litisconsorcio necesario por pasiva.

II. indica la accionante que el pasado 2 de abril conoció un video de la red social tik tok en el que se muestra una noticia emitida por caracol televisión del medio día en la cual el noticiero utilizó imágenes que no corresponden a la noticia expresada, *“con el agravante de que utilizan un video de relleno de la noticia, el cual se grabó en otro espacio y en otro tiempo completamente diferente al de la ocurrencia de los desafortunados acontecimientos”* (sic). En estas imágenes aparece la accionante desarrollando sus funciones de protección animal.

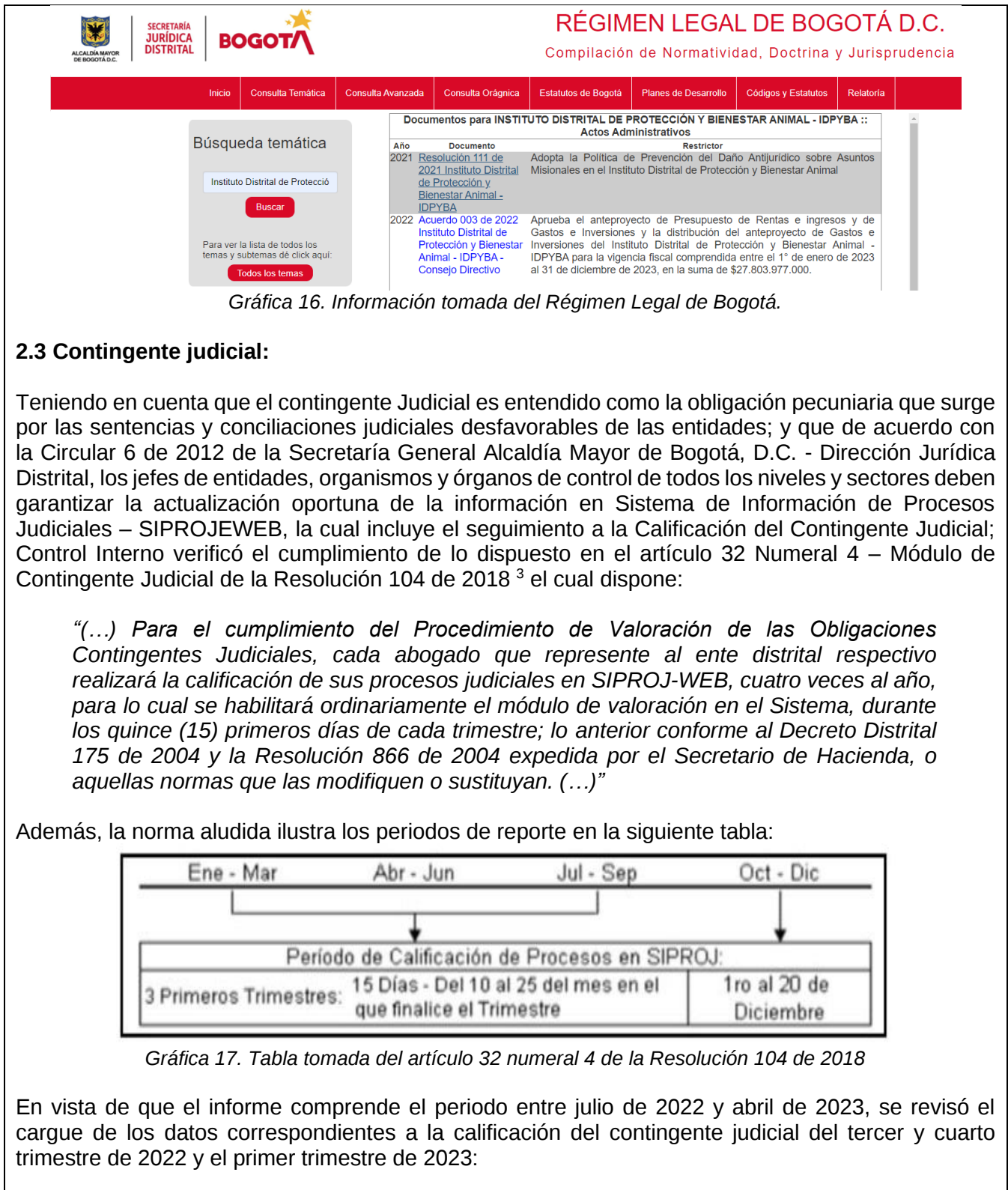
III. Finalmente, la accionante aduce que *“caracol muestra en los hechos aquí narrados un ánimo comercial de vender la noticia y generar rating menoscabando mis derechos y los del grupo de trabajo al difundir nuestra actividad desinformando completamente la gestión realizada, relleno una noticia que requiere del mayor despliegue informativo y profesional”* (sic).

Fecha de los hechos: 2023-04-02

Última actuación registrada: con fundamento en la revisión efectuada el 30 de mayo de 2023, la última actuación registrada fue el 29 de mayo de 2023 en la cual, de conformidad con lo ordenado mediante fallo de fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se denegó por improcedente, la acción de tutela promovida por TATIANA ALEXANDRA FRANCO HERRERA, en contra de CARACOL TELEVISIÓN S.A.

2.2 Política de prevención del daño antijuridico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, 12 y 13 de la Resolución 104 de 2018 y con fundamento en la consulta que se elevó por Control Interno a la Secretaria Jurídica Distrital en el informe inmediatamente anterior sobre el cargue de información en el Régimen Legal de Bogotá – RLB, se evidenció cumplimiento frente a la formulación y publicación de la Resolución 111 de 2021 *“Por medio de la cual se adopta la Política de Prevención del Daño Antijurídico sobre Asuntos Misionales en el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal”*.



³ <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=50902>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

- Tercer trimestre 2022 (julio – septiembre):



Gráfica 18. Imagen tomada de SIPROJ - calificación del contingente judicial 3er trimestre de 2022

- Cuarto trimestre 2022 (octubre – diciembre):



Gráfica 19. Imagen tomada de SIPROJ - calificación del contingente judicial 4to trimestre de 2022

- Primer trimestre 2023 (enero – marzo)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

ACTA Y ANEXOS MESA DE TRABAJO SIPROJWEB -IDPYBA

7

Enviado: miércoles, 24 de mayo de 2023 15:26
Para: Diana Lizeth Cortes Briceño <d.cortes@animalesbog.gov.co>
Asunto: Re: ACTA Y ANEXOS MESA DE TRABAJO SIPROJWEB -IDPYBA

Cordial saludo doctora,

Agradecemos su respuesta.

En el proceso 2023-00056, en el campo de actores se debe incluir la contraparte del instituto que para el caso es la parte demandada KERALTY S.A.S, se recomienda realizar a actualización.

En lo demás se deja constancia que se cumplieron integralmente los compromisos pactados.

Cordialmente,

El mar, 23 may 2023 a las 18:03, Diana Lizeth Cortes Briceño (<d.cortes@animalesbog.gov.co>) escribió:
Buen día Sandra,

Envío adjunto la evidencia del cumplimiento de los compromisos acordados en la mesa de trabajo de SIPROJ WEB desarrollada el pasado 04 de mayo de 2023, donde atendieron las siguientes observaciones:

1. Incluir contraparte de la entidad en el proceso 2023-00056 y eliminar a la abogada de la entidad en el acápite actores.
2. Terminar ficha No 89824.
3. Verificar la tutela 2020-00140 y si es el caso modificar sentido del fallo. (se encuentra registrada la información correctamente. El fallo de primera instancia fue favorable y el de segunda instancia revoca y ampara el derecho de estabilidad reforzada.)
4. Solicitar la activación del perfil de la jefe de la Oficina Jurídica en el SIPROJ.

De: Diana Lizeth Cortes Briceño <d.cortes@animalesbog.gov.co>

Enviado: viernes, 26 de mayo de 2023 10:11

Para: Sandra Lisette Novoa Dueñas <slnovoad@secretariajuridica.gov.co>

Asunto: RE: ACTA Y ANEXOS MESA DE TRABAJO SIPROJWEB -IDPYBA

Querida Sandra,

Envío pantallazo del SIPROJ con el ajuste sugerido donde se hace la inclusión de la EPS SANITAS como demandado dentro del proceso ordinario laboral 2023-00056.

Con eso ya quedarían todos los compromisos cumplidos.

Cordialmente,

Gráfica 21. Correo electrónico – cumplimiento de los compromisos adquiridos

- **Verificación de Control Interno – 1 de junio de 2023:**

Inclusión contraparte de la entidad en el proceso 2023-00056:

Cuantía de la Pretensión				
Pesos	Gramos Oro	Salarios Mínimos	Dólares	Pretensión Indexada
\$ 799.699	0	0	U\$ 0	\$ 888.531

Entidades Afectadas				
Entidad	Calidad	Abogado a Cargo		
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	INICIA PROCESO Y REPRESENTA	CASAS GOMEZ CATALINA	val	
ver Representaciones	ver historia calificación	Responsabilidad	Pago Contingente	

Pretensiones	
REAJUSTE - SALARIAL	
RECONOCIMIENTO - INCREMENTO SALARIALES	

Actores	
CASAS GÓMEZ CATALINA	1015398653 (APODERADO DEL DEMANDANTE)
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	800251440 (DEMANDADO)
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	901097324 (DEMANDANTE)

Actos Demandados	
------------------	--

Temas	
Tema	Subtema
DERECHOS LABORALES	LIQUIDACION DE FACTORES SALARIALES



Gráfica 22. Imagen tomada de SIPROJWEB - Proceso 2023-00056:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

PROCESO	TIPO DE PROCESO	DESPACHO COMPETENTE	ACTORES
2020-00797	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA SUBSECCIÓN A	52816379 SANTACOLOMA MENDEZ LAURA JULIANA (1)
2021-00165	REPARACIÓN DIRECTA	JUZGADO 43 - ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA	10048775 ARIZA DURAN ANDRES MAURICIO (1)
2021-00074	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	JUZGADO 48 ADMINISTRATIVO DE ORDENAMIENTO DE BOGOTÁ	90198782 FUNDACIÓN PUCERO (1)
2023-00056	ORDINADO LABORAL	JUZGADO 08 - LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	80031446 ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANTAS S.A.S (2)
2023-00193	ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO 26 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ	1012416512 FRANCO HERRERA TATIANA ALEXANDRA (1)

Gráfica 23. Imagen tomada de SIPROJWEB - Proceso 2023-00056:

Terminación de la ficha No. 89824:

	Id Ficha	Nro. Ficha	Estado	Nro de proceso	Entidad	Reponsable de la Ficha	Fecha de Comité	Fecha de Registro	
1.	107586	8	Terminado	2021-00165	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	Ver Ficha	YULIANA MONTOYA SANCHEZ	2022-03-07	2022-03-08
2.	92067	7	Terminado	E-2021-154	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	Ver Ficha	YULIANA MONTOYA SANCHEZ	2021-05-18	2021-05-25
3	89824	6	Terminado	2021172151	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	Ver Ficha	CATALINA CASAS GOMEZ	2021-03-15	2021-04-22
4.	75919	5	Terminado	2020-323075	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	Ver Ficha	MYRIAM LARA BAQUERO	2020-08-26	2020-09-30
5.	62840	3	Terminado	1-2019-12633	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	Ver Ficha	JONATHAN RAMIREZ	2019-07-30	2019-08-13

Gráfica 24. Imagen tomada de SIPROJWEB - ficha No. 89824

Verificación de la información cargada respecto de la tutela 2020-00140:

De acuerdo con lo comunicado por el grupo de gestión jurídica, la información de la tutela 2020-00140 se encuentra registrada correctamente; en este sentido, el fallo de primera instancia fue favorable y el de segunda instancia revoca y ampara el derecho de estabilidad reforzada. Con arreglo a lo expuesto se observó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo de la referencia.

Para finalizar es preciso señalar que, en atención a lo dispuesto en el Decreto 1716 de 2009 artículo 18⁵ y en la Resolución 104 de 2018 artículo 32 numeral 2⁶, se revisó por Control Interno el cargue de

⁵ **Artículo 18. Sesiones y votación.** El Comité de Conciliación se reunirá no menos de dos veces al mes, y cuando las circunstancias lo exijan. Presentada la petición de conciliación ante la entidad, el Comité de Conciliación cuenta con quince (15) días a partir de su recibo para tomar la correspondiente decisión, la cual comunicará en el curso de la audiencia de conciliación, aportando copia auténtica de la respectiva acta o certificación en la que consten sus fundamentos. El Comité podrá sesionar con un mínimo de tres de sus miembros permanentes y adoptará las decisiones por mayoría simple.

⁶ **32.2. Comité de Conciliación.** Es una herramienta gerencial para los comités de conciliación de las entidades del Distrito Capital, para la toma de decisiones y la definición de políticas de prevención del daño antijurídico y la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

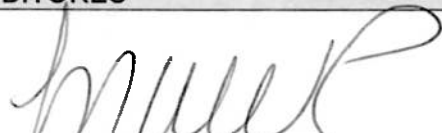
las actas de las sesiones del Comité de Conciliación al Sistema de Información de Procesos Judiciales en el informe realizado en febrero de 2023, el cual ya se encuentra publicado en la sede electrónica del Instituto. <https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-auditoria-interna-v-20-comite-conciliacion>

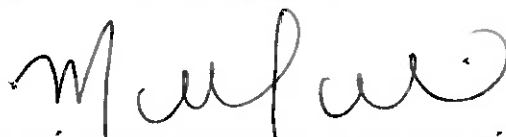
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Una vez realizado el seguimiento de las actividades ejecutadas por el grupo de Gestión Jurídica respecto del cargue de información al Sistema de Información de Procesos Judiciales, se enfatizan los siguientes puntos:

- Continuar con la presentación del informe judicial a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital dentro de los términos establecidos en el artículo 30 de la Resolución 104 de 2018.
- Continuar con la remisión de la información susceptible de incorporación al Régimen legal de Bogotá, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo III, artículos 11, 12 y 13 de la Resolución 104 de 2018.
- Continuar con la calificación y cálculo del contingente judicial (trimestralmente), de acuerdo con la metodología establecida en el Manual del Usuario de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJWEB página 272⁷ y conforme a lo establecido en el artículo 32 Numeral 32.4 de la Resolución 104 de 2018.
- Continuar con el reporte de la información correspondiente a los procesos en los que se encuentra involucrado el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, incluyendo las actualizaciones a que haya lugar.

AUDITORES


CLAUDIA PATRICIA GUERRERO CHAPARRO
 Asesora de Control Interno


MARÍA FERNANDA MORALES RODRÍGUEZ
 Abogada Contratista de Control Interno

defensa judicial. Permite diligenciar por el abogado a cargo del proceso las fichas de conciliación, repetición, acuerdo de pago, llamamiento en garantía y pacto de cumplimiento, que son llevadas a estudio ante el comité de conciliación, así como las actas suscritas por los miembros con las respectivas decisiones.

⁷ <https://intranet.secretariajuridica.gov.co/content/manual-del-usuario-del-sistema-procesos-judiciales-siproj-web>